Precios de sucricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año II.° — Mahón, sábado, 4 Julio de 1891. — N.° 2.989

Sección política

Nuestro tratado
CON LOS ESTADOS UNIDOS
SEGUN LOS EXTRANJEROS

Para formar criterio en asuntos que nos atañen directamente, tanto como la propia observacion es útil saber qué concepto forman los estraños, porque si el apasionamiento puede influir en los juicios que nos merezcan los hechos ó los fenómenos provocados por nosotros, ya no es tan fácil encontrar preocupaciones en aquellos que poco ó nada les importe el suceso que analizan. Y así los hombres de gobierno, como los estadistas, procuran á la vez que pulsar la opinion del país, conocer la del extranjero, para observar si hay uniformidad de pareceres ó discrepancias sustanciales en la apreciacion de determinados sucesos.

El tratado de comercio negociado entre España y los Estados Unidos, no sólo es objeto de especial atencion en nuestro país, sino en las naciones extranjeras, siendo Francia tal vez una de las que más se preocupan de los resultados del mismo.

Dicen los franceses que los comerciantes norteamericanos acaban de alcanzar una ventaja inmensa. Creen que se nos ha arrancado un tratado de comercio susceptible ó de favorecer el progreso de la industria americana en las Antillas. Tarde ó temprano los Estados Unidos obtendrán el objeto que con afán persiguen.

Y ello no se deberá al talento de los diplomáticos, ni el triunfo lo alcanzará la virtud secreta del bill Mac Kinley, ó más bien la enmienda Edmuns. Napoleon sin desdeñar la habilidad diplomática de Talleyrand, sabía bien que su espada era la verdadera pluma que dictaba á Europa las condiciones de paz; y si la política comercial de los Estados Unidos obtiene, como obtendrá, un éxito en Cuba, los consumidores americanos tendrán una parte mayor que la de los diplomáticos federales.

Porque es esa influencia dominante del mercado americano para la exportacion cubana la que promete dar el triunfo á aquél país Desde que la remolacha ha establecido la competencia, la caña de azúcar, los azúcares de las Antillas españolas no han encontrado más mercados en Francia ni en otros puntos de Europa. Como España, ó la península no puede absorber por completo la produccion de azúcar antillano, era forzoso abrir un mercado al principal producto de aquel suelo. Y este mercado lo han encontrado los plantadores cubanos, á juicio de los franceses, á las puertas mismas de la isla, es decir en los Estados Unidos, donde el cultivo de la remolacha es desconocido y donde la caña no prospera sino en la Lusitana. Pero á los franceses se les olvida añadir que ese mercado que hoy encuentra el azúcar de Cuba es transitorio. Cuba es el país del mundo que produce mayor cantidad de azúcar de caña, los Estados Unidos son el primer mercado del mundo para el consumo del azúcar El consumo es tan grande como en Inglaterra. dados los 64 millones de habitantes aficionados al té y por consiguiente al azúcar.

Como el tratado ofrecerá ventajas al comercio de los Estados Unidos, si las reducciones ó excepciones de derecho acordadas no se aplican á Francia, el tráfico francés sufrira grandes quebrantos.

Porque las Antillas españolas son para el comercio francés un mercado importante.

Las exportaciones francesas con destino á Cuba y Puerto Rico en 1889 fueron de 11.910.447 francos. El artículo más importante fué el calzado (pieles preparadas y trabajos en pieles y en cuero). Despues vienen los tejidos de algodón, estimados en 713.762 francos, los libros y grabados, los vinos, los medicamentos, las lanas y la manteca salada. Cada uno de estos artículos representa en la exportacion francesa más de medio millon de francos.

Además, como los americanos consumen mucho azúcar en polvo y de la Habana al Mississipí ó á Nueva York hay menos distancia quo del mar de las Antillas á Europa, el azúcar establecerá un gran comercio entre la colonia española y la gran república americana. En 1875 los Estados Unidos recibían el 75 por 100 del azúcar cubano. en 1886 la proporcion se elevó hasta el 94 por 100 y desde entonces continúa en aumento.

Aquí no tenemos noticias oficiales exactas del tratado; pero sí las tienen al parecer en el extranjero. Según ellas el azúcar, la piel, el cacao, las pieles y el café de Cuba y Puerto Rico entrarán en los Estados Unidos sin pagar ningún derecho, pero el tabaco y el mineral de hierro pagarán los derechos de la tarifa Mac-Kinley.

Por el contrario, Cuba y Puerto Rico recibirán sin derechos, ó derechos reducidísimos el carbon de piedra, las maderas, el calzado, los pescados frescos ó salados y las carnes frescas ó en conserva. Las mantecas y las grasas estarán exentas de derechos. La harina pagará 1 dollar y medio por barrica en vez de 3 dollars y medio. Igual reduccion se aplicará al trigo.

La tarifa aplicable á los tejidos y á las máquinas agricolas no ofrecerá verdaderas ventajas á los Estados Unidos hasta 1.° de julio de 1892, porque Francia, Alemania, Inglaterra y Bélgica gozan de la cláusula de la nacion más favorecida! La concurrencia va á establecerse á costa del comercio de calzado y de manteca que realizan los franceses. Las lanas hasta el año próximo no se recargarán.

Para contrarrestar estos efectos, es por lo que los franceses quieren reclamar que á cambio de la reduccion de los derechos de aduanas para los vinos españoles, les concedamos una reduccion en lo que adeuden sus productos y el trato de la nacion más favorecida tanto en la Península como en nuestras posesiones ultramarines.

Quieren luchar con los Estados Unidos en los mercados de la Habana, San Juan y Mayagüez y el campo del combate se lo hemos de ofrecer nosotros. Esto es todo.

Tales son las impresiones de nuestros vecinos traspirenaicos que, como el lector ve, constituyen un argumento mas en contra de ese funesto tratado con Norte América. En los artículos que contra ese proyecto hemos escrito aducíamos para combatirlo entre otras razones, la de que las demás naciones entrarían en codicia de la cláusula de nacion más favorecida anulando por completo el comercio español, y, en efecto, eetos temores van confirmándose.

Carta de los Estados Unidos

Nueva York, 29 Mayo 1891.

Está fuera de duda que si no todas, la mayoría de las naciones independientes de este hemisferio acudirán con sus productos á la Exposicion Colombina de Chicago, y que después de la conferencia de Washington celebrada el año pasado, la reunion de americanos en los Estados Unidos por efecto de la Exposicion será un asunto de altísima importancia, cuyas naturales consecuencias tenderán á estrechar las relaciones comerciales de la gente ibero-latina y la anglo-americana, aparte del impulso que necesariamente dará al comercio, puesto que una Exposicion, como una feria, es un reclamo y un medio práctico para comprar y vender.

En las dos únicas exposiciones llevadas á efecto en este país en años anteriores, puede asegurarse que á excepcion de Méjico, los demás países hispano-americanos apenas si tuvieron participacion en ellas, ya porque su estado financiero no se lo permitía, ya porque no tenían confianza en los resultados, ya, en fin, porque sus relaciones políticas con los Estados Unidos no justificaban una aproximacion que inevitablemente había de parecer de carácter frío é indiferente. Estado tal de cosas ha cambiado completamente en la actualidad, habiéndose convencido las naciones hispanas que los Estados Unidos son un gran mercado en donde abundan los capitales, y las necesidades acrecientan todos los días, abriendo la puerta á nuevas demandas de productos y á la circulacion del dinero que, cual la sangre, introduce la vida doquiera alcanza.

Y la prueba de que los países americanos están para inaugurar un nuevo periodo en sus relaciones comerciales con los Estados Unidos, la tenemos en el deseo manifestado por muchos de ellos, de celebrar tratados comerciales con este país. Venezuela, Mejico, Guatemala, Santo Domingo, Terranova, el Canadá, todos estos pueblos anhelan el establecimiento de relaciones recíprocas con la gran nacion norteamericana; y han respondido afirmativamente al llamamiento de que tomasen parte en la Exposicion de Chicago para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Este hecho es demasiado significativo para que no lo adviertan las colonias españolas de América. Sus productos serán de antemano conocidos en los Estados Unidos y probablemente favorece á más y más su introduccion en este país el tratado recientemente negociado, pero jamás estos mismos productos habrán estado á la vista de un público tan general y apreciador como el que concurrirá á la Exposicion; de aquí la necesidad absoluta de que las Antillas estén bien representadas en ella, para afirmar más y más la fama de aquellos productos, ya que no faltará quien las haga concurrencia con otros semejantes.

Importante como habrá de ser el hecho de participar en la Exposicion, sus resultados pueden malograrse si nuestros comisionados no aciertan en la eleccion de sitio para el emplazamiento de las instalaciones, ó si teniendo que contentarse con el sitio que se les designe, lo que sería una contrariedad, no aciertan en presentar aquéllas de una manera ventajosa, no tan solamente para llamar al público sino para producir en él los mejores efectos.

No recordamos haber visto en ninguna parte unas instalaciones más absurdas que las de los artículos españoles enviados á la Exposicion de Filadelfia el año de 1876. Allí todo estaba subordinado á la exterioridad regia, ál predominio oficial, á la altivez del carácter nacional. Desde un punto de vista prático y comercial nada más tonto é inútil que las instalaciones españolas en el palacio de la Industria. El local, de sí falto de luz; y todavía se levantó en toda la extension de su perrímero un tabique de madera cual baluarte de fortaleza para que nada viese el públíco desde la parte de afuera, y para que quedase poco menos que cegado si la curiosidad le impulsaba á traspasar las puertas varias que conducian al interior obscuro y misterioso.

¿Puede darse aberracion semejante? El ingeniero español que hizo los planos, creería sin duda, que el éxito de las industrias españolas que habian de estar representadas en el local que se nos destinaba, dependía de rodearlas de una alta tapia ornada de esculturas muy bonitas, de escudos muy acabados y de mil otros emblemas, y se gastó un dineral para resguardar nuestras manufacturas y fabricaciones de las miradas *profanas* del público.

Toda Exposicion impone sacrificios considerables á los expositores, y si estos no esperasen compensarse de alguna manera, tanta mas cuenta les tendria no exhibir nada, y equivale precisamente á hacerlo el impedir que chorros de luz jueguen constantemente sobre los artículos expuestos, y el amontonar obstáculo sobre obstáculo para que el público, de cerca ni de lejos, no pueda apreciar el mérito de aquéllos y encamine sus pasos, disgustado ó indiferente, á las instalaciones más accesibles, más vistosas y rodeadas de perspectivas *racionales*.

Creemos que para exhibir un artículo, con efecto, se necesita mucho tanto, experiencia y práctica, y por consiguiente, el emplazamiento de las instalaciones en toda Exposicion no debería confiarse á ideólogos ni á soñadores de ateneos, sino á una comision de almacenistas y comerciantes, quienes de antemano habrían elegido un sitio apropiado, teniendo naturalmente presentes los planos generales de la Exposicion, y en caso de no serle posible á la comision *situarse* de la manera más conveniente y útil, entonces debería meditar muy bien las alteraciones que convendría hacer en el local que se le designase para sacar de él todas las ventajas posibles.

Nosotros opinamos que las Antillas españolas han de estar bien representadas en la Exposicion Colombina, y que las gestiones para obtener un sitio adecuado

á las exigencias é importancia de los efectos que se intentar exhibir, deberían verificarse con teda la anticipacion posible, para lo cual es imprescindible estan bien enterados de la marcha de las obras y conocer con precision los proyectos y planos de la Direccion general de la Exposicion para no llegar los últimos ni recibir de limosna lo que se nos quiera dar.

* * *

El siguiente telegrama, recibido ayer de Madrid, refleja indudablemente el sentimiento general del pueblo dominicano, al que hace referencia:

«En una entrevista celebrada hoy (27) con el ministro de Santo Domingo, se ha expresado aquél en estos términos:—Es posible que en el curso de las negociaciones para un tratado comercial con Santo Domingo, los Estados Unidos hayan manifestado el deseo de adquirir un puerto, pero yo le aseguro á usted que mi gobierno no cederá jamás la más pequeña porcion de nuestro territorio.»

Pocas palabras las del ministro dominicano, pero ¡cuán viriles y patrióticas, y sobre todo, cuán oportunas! La resonancia que tendrán en el pueblo que dirige los destinos de la pequena República, será altamente saludable. No ha pasado aún el período de los peligros para la patria. Los Estados Unidos necesitan un puerto y si tienen ocasion de comprarlo, como se compra un buque ó una mercancía cualquiera, pagarán por él buen precio. Pero es una equivocacion lamentable creer que, porque una nacion es pequeña ó luche con dificultades para alcanzar una prosperidad á que aspira, se haya de desposeer de una parte de su casa para instalar en ella al poderoso que rebosa vida y bienandanza.

Realmente lo que hace fuertes á los pueblos, aún á los más pequeños, es su derecho y la independencia y resolucion en sostenerlo en el momento oportuno. Toda complacencia con los fuertes es un compromiso del que se sale con dificultad llegada la hora de los apuros, que nunca falta. Indudablemente, Santo Domingo y los Estados Unidos pueden encontrar un medio de aumentar y estrechar sus relaciones comerciales para su mútuo beneficio, como lo han hecho últimamente España y Brasil, sin que en la inteligencia de estas naciones con los Estados Unidos, vaya envuelta la enajenacion de una pulgada de territorio; esto mismo se desprende, y hay motivo para celebrarlo, de la franca y patriótica declaracion del ministro dominicano en Madrid, de que hacemos mérito arriba.

* * *

Otra invencion de Edison, y como todas las suyas, asombrosa. Esta vez es una máquina que fotografía ó reproduce los movimientos como el fonógrafo registra los sonidos. La fotografía ha recibido un nuevo impulso y está en camino de la perfeccion. Con su kintógrafo Edison ha llegado á obtener 47 fotografías en un segundo, lo que representa el movimiento sin interrupcion en sus múltiples formas.

Aunque es indudable que el nuevo invento de Edison tenga varias aplicaciones prácticas, para fines comerciales, su uso estará probablemente tan limitado como el del fonógrafo. Como el movimiento se reproduce sobre una tira de gelatina á razon de unas 46 fotografías por segundo, suponiendo que ocupan éstas el espacio de media pulgada y están separadas unas de otras media pulgada también, resultará que aplicando el aparato, por ejemplo, hacia un escenario donde se da alguna funcion, durante el tiempo de 30 minutos se obtendrán 82,000 impresiones sobre una tira de gelatina de una longitud de 6,900 pies. Estas fotografías podrán reproducirse con exactitud á largas distancias sobre un lienzo, lo que equivaldrá á asistir al teatro, ó bien á una asamblea de oradores, á una pelea de atletas ó pujiles, etc.

Mr. Edison, en una entrevista tenida con los representantes de la prensa, les ha asegurado que estaba convencido del éxito de su invento por los muchos experimentos que con él ha verificado en su laboratorio, y que para el año de 1893, cuando se celebre la Exposicion de Chicago, lo tendrá listo para dar una exhibicion práctica y en grande escala, de sus méritos.—X.

Sección meteorológica

Prevision del Tiempo

PRIMERA QUINCENA DE JULIO

Las épocas de transicion suelen ser siempre difíciles de clasificar y de comprender dentro de los límites propios y de los caracteres que á cada estacion distinguen.

El paso de la primavera al estío no es repentino y perfectamente definido, generalmente, porque los caracteres meteorológicos de ambas estaciones difieren esencialmente por el número de cambios atmosféricos, su extension, energía, intensidad, procedencia, y por otras muchas circunstancias, ya físicas, ya dinámicas.

Las perturbaciones atmosféricas del verano tienen ordinariamente un corto radio de accion, y su intensidad y la energía dinámica de traslacion dependen en muchos casos de circunstancias locales difíciles de determinar y comprender. De aquí nacen grandes inconvenientes, por los cuales no pueden relacionarse entre sí, con alguna precision, los elementos que sirven de indicios y señalan su paso á través de una extension suficiente para formar un juicio claro y evidente, ya que no tan exacto como fuera de desear.

Las invasiones oceánicas no tienen en gran número de casos bastante energía para dominar y hacer sentir su accion en grandes extensiones, ni para vencer tampoco las resistencias que se oponen á su paso, como en nuestras latitudes sucede con las corrientes africanas, sedientas de humedad y caldeadas por los abrasadores rayos del Sol que, con más energía que en otros países en la inmensa region del Sahara se sienten. Estas corrientes africanas cuando no tienen base en el Atlántico, como ha sucedido en la quincena anterior, producen en nuestra Península elevadas temperaturas y destruyen el bienhechor influjo de las invasiones oceánicas; absorbiendo la humedad que aquellas acarrean y que tanto contribuye á dulcificar los climas.

Hechas estas consideraciones generales vamos á describir la primera quincena de Julio.

Las trayectorias indicadas en el mapa núm. 1, representan los cambios atmosféricos que en ella reunen carácteres de más amplitud, distinguiéndose las señaladas con los números I y IV por su mayor intensidad y extension.

La primera trayectoria indica el más importante de los fenómenos atmosféricos de esta quincena. Tendrá su base en el Atlántico, á nuestro S. O., y su influencia será directa en nuestra península, sintiéndose en los días 4 y 5 con mayor energía sus efectos, que serán retroceso en la temperatura, producido por las lluvias y tormentas que han de ocurrir en dichos días, y vientos, del S. O., que girarán hacia el N. O., á medida que avance la depresion oceánica hacia el Norte.

El viernes 3 dará principio este importante cambio atmosférico, teniendo su base hacia los parajes de las islas Canarias y su influencia empezará á sentirse en nuestra Península tambien en este día, en la forma que indican las isobaras del mapa 2.°

La zona tempestuosa comprenderá las regiones del S. O., del S. y las situadas á lo largo de las costas del Mediterráneo, que son las comprendidas dentro de las gradientes más importantes de este día, señaladas en el referido mapa 2.°

La de S. Fernando-Barcelona, indicada por la línea D C, es 1'6 por viento S. O.; y la de Lisboa Barcelona, que expresa la línea A C, es de 1'2 por viento O. S. O.

El sábado 4 estará colocado el centro de la depresion oceánica hacia Madera y su influencia en nuestra Península será completa y mas directa que en el dia anterior, produciendo lluvias bastante generales y tormentas, descenso rápido de la temperatura, con vientos de entre S. O. y N. O., en la forma que representan las isobaras del mapa 3.°

La zona tempestuosa ocupará las regiones del O., del N. O. y centro de la Península, como indican los gradientes del referido mapa 3.°, siendo más importantes las de Funchal Coruña, de 1'5 por viento S. O., línea A B; y la de Lisboa Bilbao, de 1'1 por viento S. O., línea C D. La gradiente F E, Orán Barcelona, de o'7 por viento S. S. O., representa una derivacion de la depresion oceánica que se extenderá por el norte de Africa y por el Mediterráneo, ocasionando, por lo tanto en nuestra Península tambien vientos del S. E. en las regiones orientales.

Desde este día el domingo 5 pasará por nuestras latitudes el núcleo central de la depresion oceánica que venimos describiendo. Su accion en nuestra Peninsula será tambien completa y directa, ocasionando lluvias bastante generales y tormentas en dicho día 5: temperatura inferior á la normal, con vientos de entre S. O. y N. O. (Véase las isobaras del mapa 4.°)

Las regiones en donde será más marcada la influencia de la invasion oceánica, por el orden de mayor á menor, se hallan comprendidas por las gradientes AB, AC, AD y AE, del referido mapa 4.° La de Coruña-Barcelona alcanza mayor intensidad; y es de 1'3 O. N. O.

A pesar de que en el día 6 figura el centro de la depresion núm I del mapa 1.° en las islas Británicas, consérvase aún la base de la propulsion oceánica hacia nuestro S. O., que será la que aun en dicho dia 6 seguirá ejerciendo su accion en nuestra Península; pero serán menos abundantes las lluvias y más flojos los vientos de entre S. O. y N. O., subiendo la temperatura pasado este día.

Desde el 7 hasta el 10 sólo aparece un centro tempestuoso en la Argelia el jueves 9. (V. trayectoria II del mapa 1.°) que puede ejercer influencia en nuestra Península, especialmente en las regiones del mediodía y de levante, produciendo algunas tormentas locales; pero en general esta influencia deberá reflejarse particularmente por elevadas temperaturas y régimen propio de la estacion.

Una depresion aparecerá el sábado 11 en las Islas Británicas, representada por la trayectoría III del mapa 1.° No reune caractéres de grande intensidad pero sí de extension y deberá reflejarse en nuestra Península, en la forma que indican las isobaras del mapa 5.° La inflencia que dicha depresion oceánica ejercerá en nuestra Península, se sentira, principalmente, en las regiones comprendidas dentro de la gradiente AC. Coruña-Barcelona, que es el 1 por viento O. N. O.

Los tres últimos dias de la quincena comprenden un grupo tempestuoso, señalado con el número IV en el mapa 1.°, que aun cuando no es de grande intensidad tiene bastante extension y afectará con mayor energía á las islas Británicas y al N. O. de Francia. Del 13 al 14 se sentirá su accion en nuestra Península en la forma que indican las isobaras del mapa 6.°, y la zona tempestuosa ocupará principalmente la zona septentrional, en las regiones comprendidas por las gradientes más importantes de este dia, que se indican en el referido mapa 6.°, siendo las de mayor intensidad la de Coruña-Bilbao, de 1'3 por viento O, línea B A, y la de Coruña-Barcelona de o'8 por viento O. N. O., línea B C.

El miercoles 15 será el de mayor intensidad de los de este grupo tempestuoso, la corriente oceánica extenderá su accion principalmente al golfo de Gascuña. (Véase la trayectoría IV del mapa 1.° y las isobaras del mapa 7.°)

La influencia que ejercerá en nuestra Península se sentirá particularmente en las regiones septentrional, central y del nordeste, por el orden de intensidad que indican las gradientes del referido mapa 7.°, siendo las más importantes la de Bilbao-Barcelona, de 1'1 por viento O. N. O., línea AC; y la de Coruña-Barcelona, de o'9 por viento O. N. O., línea B C. Lluvias tempestuosas con vientos de entre O. y N. O. en las referidas regiones.

NOHERLESOOM.

Madrid 26 de Junio de 1891.

(Boletin Meteorológico).

MAHON

Casino DE UNION REPUBLICANA

Hoy á las nueve y media de la noche celebrará reunion este casino desarrollándose los siguientes temas:

El objeto de nuestras conferençias por D. Luis Coda.
Política de actualidad por D. Juan Salom.

Ya que el primer acto del nuevo Alcalde fué hacer retirar un carrito de la vía pública, demostrando así sus propósitos de hacer cumplir extrictamente las ordenanzas de Policía urbana, en lo cual no le escasearemos nuestros sinceros aplausos, creemos de toda justicia que haga tambien cumplir las ordenanzas en las obras que se están ejecutando en la casa de la calle de Buenaire, destinada á casino del partido conservador. Hemos observado que se quitaron los balcones para renovarlos, y que los nuevos que se colocan sobresalen más de tres palmos del frontis de la casa, cuando las ordenanzas prescriben que no pueden sobresalir mas de dos palmos y medio en las calles anchas y de dos en las estrechas.

Volveremos sobre este asunto si es necesario.

—

Segun telegrama recibido hoy, nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Francisco Seguí Mir, que había ido á Madrid á tomar parte en las oposiciones á cátedra de francés, ha obtenido el número cuatro, entre los opositores, siendo trece las vacantes. Es pues seguro que tendremos á nuestro amigo, de catedrático en el Instituto de esta ciudad, cátedra que ha desempeñado interinamente por espacio de mas de siete años, con lo cual estarán de enhorabuena el establecimiento y sus alumnos.

Recíbanla de nuestra parte, nuestro estimado director, hermano del agraciado y su apreciable familia.

—

Estos últimos días el calor se ha hecho sentir extraordinariamente, habiendo alcanzado la temperatura cerca de 33 grados centígrados.

Pasan muchos veranos sin que el termómetro llegue á tal altura en esta ciudad. A este calor escesivo, era probablemente debida la tempestad de rayos y lluvias que se ha hecho sentir en la madrugada de hoy y que ha refrescado algo la admósfera.

—

Segun carta que recibimos de Ciudadela, sabemos que nuestro particular amigo el jóven D. Antonio Florit y Sancho, ha abierto en aquella ciudad una Agencia de Aduanas, comision y tránsito, despacho de buques y trasbordo para América, nombrando corresponsales en esta ciudad á D. Federico J. Cardona, en Barcelona á D. José Torres y en Port-Bou á los señores Gil y Lamaruc.

—

En el día de hoy existían en la cárcel de este partido doce presos con causa pendiente y cuatro sufriendo condena.

—

Esta noche y mañana habrá baile en el espacioso huerto el "Prado Mahonés", empezándose á las nueve. A las once se bailarán los boleros y una bonita jota.

Es de esperar se vean tan concurridos como los anteriores.

—

En la madrugada de hoy ha caido sobre esta ciudad copiosa lluvia acompañada de truenos y relámpagos y de un fuerte viento Norte. La temperatura de hoy ha contrastado notablemente con la de los dias pasados pues el bochorno de aquellos ha sido reemplazado por un fresco muy agradable.

—

A las dos de la tarde de ayer fueron decomisadas por los empleados de consumos de la carretera del fielato de Villa-Cárlos tres corazas, una garrafa y dos botellas de aguardiente y alcohol que fraudulentamente introducia en esta poblacion el peon caminero que presta sus servicios en dicha carretera.

—

En el vapor-correo *Puerto-Mahon* serán embarcadas mañana 10 cabezas de ganado vacuno y 4 de mular procedentes de esta isla.

—

Mañana á las 9 de la noche tendrá lugar el acostumbrado baile en la "Era del Deume", preparándose además para dicho dia una bonita fiesta, en la que se harán correr muchachos dentro de sacos, piñata, y boleros, soltándose un grandioso globo, y un variado ramillete de fuegos artificiales.

Creemos que el público premiará los esfuerzos de la Comision organizadora de dichos bailes, asistiendo á dicho sitio.

—

Para el lúnes á las 12 de la mañana está convocada la comision municipal de Beneficencia.

—

Durante el pasado mes de Junio se registraron en el Juzgado municipal de esta ciudad 11 matrimonios, 26 nacimientos y 18 defunciones.

—

El miércoles próximo á las 11 de la mañana se reunirá la Junta Administrativa de consumos al objeto de ver y fallar la aprehension de que hablamos en otro suelto.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon

Mercadal 3 Julio 1891.

Mi estimado amigo: Encargado en esta villa de dar cuenta á V. de lo que ocurra de notable en la misma, voy á referir un hecho notable ocurrido sobre las dos de la tarde del dia de San Pedro; hecho que si el que lo llevó á cabo hubiese sido un seglar lo hubieran comentado bastante; pero como quiera que el que lo efectuó era uno de estos que se titulan ministros del Señor en la tierra, todo el mundo se calla por miedo quizás á que no lo escomulguen como sucedia por los años 1500.

Como he dicho, serían las dos de la tarde de dicho dia cuando un vecino de la calle de Alfonso XII se fué á descansar en su cama y al poco rato se dispertó y al abrir los ojos quedó sorprendido al encontrarse frente á frente con un sotana vestido á lo P. Escolapio. El dueño de la casa le preguntó que era lo que buscaba, á lo que el sotana contestó que se habia equivocado de casa y que dispensase de su atrevimiento. Puede ser muy bien que subiera la escalera y entrara en el cuarto dormitorio (como lo hizo) sin ninguna mala intencion, pero á quien no se le ocurre preguntar ¿por qué se atreve un cura á entrar en una casa particular sin esperar la vénia del dueño de la misma? ¿por qué se atreve á subir una escalera y entrar en el dormitorio sin que sea el de su ama de llaves ni de alguna sobrina suya, en las cuales podría tener mas confianza? y por último ¿no hubiera podido este buen señor encontrar en la cama en vez del dueño, á la dueña de la casa? pues si á todo esto se atreve un cura de almas, no hay que dudar ni un solo momento la veracidad de lo escrito por el Sr. Gabarró en su obra titulada ¡*Los perros del Señor*.

Y quedando Sr. Director en notificarle el efecto que haga este escrito al perro místico autor de lo ocurrido, se queda de V. su siempre amigo y correligionario

LA PÓ.

BOLSA DE MADRID

3 de Julio 3-40 t.

4 por 100 interior	75'850
4 por 100 amortizable. . . .	88'500
B. H. de Cuba.	104'150

—

BOLSA DE BARCELONA

3 Julio 4-30 t.

4 por 100 interior.	76'100
4 por 100 exterior.	77'200
4 por 100 amortizable . . .	88'250
B. H. de Cuba	104'250
Banco Hispano-Colonial . .	60'200
Acciones ferrocarril Francia .	42'300
Id. Norte.	69'100
Id. Orense.	15'530
Id. Almansa.	153'000
Obligaciones Francia. . . .	61'500
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	37'750
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica . .	86'200
Cubas nuevas	97'620

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Laureano arz.

Santo de mañana

S. Miguel de los Santos.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 4.

Para Barcelona vapor «Puerto-Mahon», capitan D. José Caldés, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

ADMINISTRACION GERENCIA

DE LA

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Con el objeto de evitar el abuso que vá cada día en aumento, de despacharse los señores pasageros á bordo á última hora, lo cual perturba el despacho del buque por Sanidad y Aduanas; la Empresa ha resuelto establecer el recargo de 10 por 100 sobre el precio del pasage, á todo pasagero que se presente á bordo á tomar pasaje.

El despacho en esta Administracion, además de las horas ordinarias estará abierto todos los días de salida de vapor hasta media hora ántes de aquella que es el tiempo estrictamente necesario para estender y autorizar las relaciones de pasageros.

Mahon 4 Julio 1891.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

MISCELÁNEA

Los toros y el «foot-ball»

Con motivo de las cogidas que han sufrido recientemente algunos lidiadores, ciertos periódicos extranjeros la emprenden contra nuestro espectáculo poniéndolo como digan dueñas.

¡Válganos Dios y qué atrasados andan de noticias esos colegas!

Si supieran que en la plaza de Toros de Madrid desde que existe no llegan á veinte los toreros muertos ó inutilizados en ella, y que pasa tiempo y tiempo sin que la necrología taurina aumente sus anotaciones, ¿qué dirían?

Cualquiera de las fiestas que aplauden esos sensibles ultrapirenáicos produce más víctimas que muchas corridas de toros.

Y algunos de esos juegos que arrebatan por *ahí fuera*, llevan al sepulcro en una estacion más gente que todas las corridas habidas y por haber.

Si no, ejemplo al canto.

Dice un colega de provincias:

«Se ha publicado una estadística de los accidentes causados por el juego del *foot ball*, de que se muestran tan apasionados los ingleses, y resulta que tal diversion ha ocasionado en la estacion última 23 muertes, 47 roturas de brazos ó piernas y 27 heridas graves, ó sea un total de 97 personas jóvenes y robustas muertas ó estropeadas por consecuencia de una distraccion harto violenta.

Comentando estos datos, un periódico inglés, el *Sheffield Independent*, compara estas desgracias con las ocasionadas por las corridas de toros en España y deduce que es menos peligroso el espectáculo taurino que el juego del *foot ball*.»

Me parece que huelgan los comentarios desde el momento que un periódico inglés los hace por nosotros.

Conque.... queridos colegas extranjeros los que atacáis nuestra fiesta: un poquito más de calma y no escribir de lo que no se entiende.

¿Estamos?

La artillería

DE LAS GRANDES POTENCIAS

De un estudio comparativo que publica «Il Diritto» de Roma resulta que se pueden enumerar del modo siguiente las fuerzas respectivas de artillería de los Estados de la triple alianza, Francia y Rusia:

Rusia	3.482	cañones
Francia . . .	3.474	»
Alemania. . .	3.450	»
Austria-Hungría	1.290	»
Italia.	1.620	»

De modo que un cuerpo de ejército tiene por término medio: en Alemania y Francia, 120 cañones; en Rusia, 108; en Italia y Austria, 120.

Por último, suponiendo una guerra en que figuraran de una parte las potencias de la triple alianza, y de la otra Francia y Rusia, las fuerzas de artillería estarían equilibradas, pues según los anteriores datos, corresponderían á las tres últimas 6.990 cañones, y 6.956 á las dos primeras.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 3 5-45 t.

En el Senado se aprueban varias enmiendas á la ley del Banco á las que se opone la Comision.

Todos los individuos del Gobierno son contrarios á que los billetes del Banco tengan curso forzoso.

La duquesa ha sido puesta en libertad sin fianza.

Progresa la insurreccion chilena.

El Gobierno de Portugal está en crísis; los fondos continuan bajando.

Madrid 3 7-30 n.

En el Congreso se ha tomado en consideracion la proposicion del Sr. Ochando sobre aumento de sueldo y gratificaciones á los gefes y oficiales del ejército.

Madrid 4 10 15 m.

Es probable que esta tarde en el Congreso se aprueben las reformas que se tratan de introducir en el ramo de guerra.

El Sr. Pedregal esplanará su interpelacion sobre la rebaja para la importaciou de cereales.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Ayuntamiento de Mahon

Aprobado por este Ayuntamiento el Padron de la prestacion personal para la conservacion y mejora de los caminos vecinales de este distrito respectivo al año económico de 1890-91, se anuncia al público que durante el presente mes, de 9 á 12 de la mañana estará abierta la recaudacion de dicho impuesto en la casa n.° 1 de la calle de Alonso tercero.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan que satisfacer cuotas por dicho concepto, en la inteligencia de que los que no lo verifiquen dentro del referido plazo, incurrirán en los apremios que marca la ley.

Mahon 3 Julio de 1891.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

D. Juan Orfila y Pons, Abogado, *Alcalde constitucional de esta ciudad.*

Hago saber: que la Junta municipal de Sanidad inspirada en el laudable deseo de impedir el desarrollo en esta ciudad de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estacion estival, acordó en sesion de ayer reproducir las siguientes prevenciones:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho días, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlo á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.ª La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo queá las primeras horas de la noche no quede en ellas cantidad alguna de agua sucia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la "Colársega„ y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de 5 á 25 pesetas.

9.ª Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Lo que hago público para conocimiento de estos habitantes, esperando que en el término de ocho dias procederán á dar cumplimiento á cuantas prevenciones se han expresado, á fin de no incurrir en la consiguiente responsabilidad el dia en que transcurrido dicho plazo, la Comision señalada al efecto, visite todos los locales que por sus especiales circunstancias tengan relacion con las disposiciones expresadas.

Mahon 3 Julio 1891.—Jnan Orfila.
